

Oficio No. OF/SEV/UTCv/DAFI/374/2020.
Asunto: NOTIFICACIÓN DE FALLO.
Cuitláhuac, Ver 18 de diciembre de 2020

CD CAROL S.A. DE C.V
PRESENTE

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-007-2020, relativa a la adquisición del "EQUIPO AUDIOVISUAL" para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 17 de diciembre del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., CD CAROL S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación adjudicar al proveedor: **JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ** la partida única del anexo técnico de las bases de la presente licitación, hasta por un monto de **\$531,633.55 (quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y tres pesos 55/100 m.n.) más IVA** según disponibilidad presupuestal.

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utcv.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JOSE MIGUEL HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Carolina Viveros R.

Recibi fallo

Je

18 - Dic - 20

2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria



Oficio No. OF/SEV/UTCv/DAFI/374/2020.

Asunto: NOTIFICACIÓN DE FALLO.

Cuitláhuac, Ver 18 de diciembre de 2020

JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ
PRESENTE

Recibi fallo
18/Dic/2020

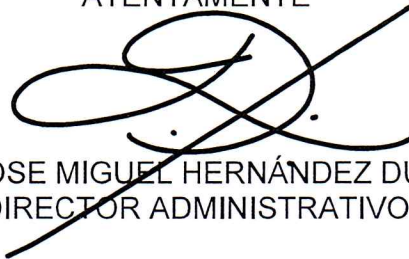
Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-007-2020, relativa a la adquisición del "EQUIPO AUDIOVISUAL" para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 17 de diciembre del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., CD CAROL S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación adjudicar al proveedor: **JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ** la partida única del anexo técnico de las bases de la presente licitación, hasta por un monto de **\$531,633.55 (quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y tres pesos 55/100 m.n.) más IVA** según disponibilidad presupuestal.

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utc.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JOSE MIGUEL HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria





Oficio No. OF/SEV/UTCV/DAFI/374/2020.

Asunto: NOTIFICACIÓN DE FALLO.

Cuitláhuac, Ver 18 de diciembre de 2020

ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por este conducto, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que, como se deriva del acto de apertura de la oferta técnica y en la Licitación Simplificada No. LS-104S80825-007-2020, relativa a la adquisición del "EQUIPO AUDIOVISUAL" para la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, celebrada el día 17 de diciembre del año en curso, se procedió con estricto apego a la bases y ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación la emisión del Dictamen y Fallo del mismo, el cual se hace saber al concursante en un término no mayor a los tres días hábiles del presente acto.

Recibiéndose propuestas de los proveedores invitados: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., CD CAROL S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ. Por lo anterior, derivado del análisis técnico-económico correspondiente y por así convenir a los intereses de la convocante, se determinó por la Comisión de Licitación adjudicar al proveedor: **JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ** la partida única del anexo técnico de las bases de la presente licitación, hasta por un monto de **\$531,633.55 (quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y tres pesos 55/100 m.n.) más IVA** según disponibilidad presupuestal.

Por lo que solicitamos atentamente acusar de recibida la presente notificación al siguiente correo electrónico: generales.materiales@utcv.edu.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MIGUEL HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria

